



## Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos oficiales

Distr. general  
29 de enero de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### Tercera Comisión

#### Acta resumida de la 41ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 9 de noviembre de 2007 a las 10.00 horas

*Presidenta:* Sra. Malinovska . . . . . (Letonia)  
(Vicepresidenta)

### Sumario

Tema 42 del programa: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*En ausencia del Sr. Wolfe (Jamaica), la Sra. Malinovska (Letonia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

**Tema 42 del programa: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias**

*(continuación) (A/62/12 y Add.1, A/62/316).*

1. **El Sr. Rachkov** (Belarús) dice que en Belarús existe un sistema global de protección social y legal para los solicitantes de asilo. Se han incorporado normas internacionales pertinentes a la legislación nacional, que los expertos internacionales han reconocido como las mejores que se han desarrollado hasta el momento en la Comunidad de Estados Independientes (CEI). En 2001, Belarús llegó a ser parte en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y del Protocolo de 1967. El Ministerio del Interior es responsable de la aplicación de la política nacional sobre migraciones forzosas, así como de coordinar las actividades relacionadas de otros mecanismos nacionales. Desde 1997, se han recibido más de 3.000 solicitudes de asilo de 43 países y, desde el 1 de octubre de 2007, se ha concedido asilo a 799 refugiados procedentes de 13 países. En la actualidad, el número de solicitudes de asilo está disminuyendo en Belarús.

2. Las personas que han obtenido el estatus de refugiado en Belarús disfrutan de la mayoría de los derechos como ciudadanos y se ha creado un entorno favorable para su integración, con un notable apoyo recibido a lo largo de los años de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Se han abierto centros para el alojamiento provisional de los solicitantes de asilo en Vitebsk y en el aeropuerto de Minsk, al tiempo que se han renovado numerosos albergues en Minsk, Mogilev y el distrito de Minsk. Se está desarrollando un proyecto de asistencia técnica internacional del ACNUR por parte de la Unión Europea para fortalecer el sistema de asilo nacional. El coste de dicho proyecto ha ascendido a 400.000 euros. Asimismo, se ha redactado un borrador de proyecto de ley destinado a proporcionar medidas de protección adicional o temporal a los refugiados y apátridas; aunque la ley está pendiente de promulgación, se ha otorgado

residencia temporal a 22 extranjeros en Belarús por razones humanitarias. En el marco del proyecto de asistencia técnica internacional se ha creado un sistema informático para el registro de los refugiados y se han puesto en marcha diversas iniciativas de sensibilización destinadas al fomento de estereotipos positivos con respecto a los refugiados. El proyecto ha incluido el establecimiento de otro centro de alojamiento provisional para solicitantes de asilo en Gomel. El ACNUR, además, está ayudando a formar especialistas en legislación internacional sobre protección de los refugiados.

3. Su Gobierno espera continuar cooperando con el ACNUR. Confía en que se intensifique la aplicación del Programa euroasiático sobre desplazamientos forzados y migración y desea cumplir su parte celebrando una futura consulta temática en Minsk.

4. **El Sr. Amangoua** (Côte d'Ivoire) manifiesta que el conflicto existente en su país ha provocado importantes flujos de salida de refugiados y desplazamientos internos por primera vez en su historia, lo que se ha traducido en un deterioro progresivo de las estructuras económicas, sociales y políticas del país, incluidas las relativas a la protección de los refugiados y los desplazados internos. La única manera de salir de esta situación, que tiene la capacidad de reavivar el conflicto, es lograr encontrar soluciones duraderas. Por consiguiente, realiza un llamamiento a los Estados Miembros para dotar al ACNUR de los recursos financieros necesarios para el logro de sus objetivos, especialmente a la luz de las dificultades financieras que este organismo atraviesa en la actualidad.

5. El Ministerio de Asuntos Exteriores de Côte d'Ivoire se ha reunido recientemente en Ginebra con los donantes a fin de reiterar la preocupación de su Gobierno por la inadecuación de los recursos movilizados para ayudar a los desplazados internos de Côte d'Ivoire. En este contexto, su delegación elogia los esfuerzos del Servicio de ayuda y asistencia a los refugiados y apátridas para movilizar a los donantes y proteger los derechos del millón de desplazados internos del país, y agradece el activo papel del ACNUR en el Procedimiento de llamamientos unificados de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). Su Gobierno sigue trabajando incansablemente por el logro de los objetivos del ACNUR, mejorando la protección de los refugiados, respondiendo a sus necesidades alimentarias y

reforzando su integración socioeconómica en la sociedad de Côte d'Ivoire.

6. Pese a la crisis sociopolítica y a la ausencia de ayuda internacional, su Gobierno ha adoptado medidas para la repatriación y reintegración de los ciudadanos de Côte d'Ivoire. En opinión de su Gobierno, la mejor solución al problema de los refugiados y los desplazados internos es el arreglo pacífico del conflicto, seguido por un regreso voluntario. Los países africanos en general son conscientes de la necesidad de una buena gobernanza y de que las estructuras judiciales y legales defiendan el Estado de derecho. Por consiguiente, su Gobierno ha apelado a la Asamblea General para que levante parcialmente el embargo de armas a fin de permitir que el Estado de Côte d'Ivoire cumpla con su misión de proteger a las personas y las propiedades. Un reparto equitativo de los recursos, junto con el acceso universal a la atención de la salud, la educación y la seguridad alimentaria constituyen los parámetros sociales indispensables en un Estado democrático y el medio más seguro de evitar las frustraciones que pueden desencadenar un conflicto social y, potencialmente, un derramamiento de sangre.

7. Las Naciones Unidas y otros colaboradores para el desarrollo deben mostrar la voluntad política de ofrecer a África la ayuda que necesita para lograr la integración económica regional y responder así a los desafíos de la globalización. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) puede desempeñar un papel fundamental en este proceso. Su Gobierno, por tanto, aplaude la adopción de una política de reducción de desastres por parte de los Jefes de Estado de los países de África Occidental en enero de 2007 y el reciente acuerdo suscrito entre la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y el ACNUR.

8. Con frecuencia, los países africanos de asilo, fieles a su obligación humanitaria de ofrecer hospitalidad, ponen en peligro su propia situación económica, política y social al recibir a miles de sus hermanos y hermanas que se encuentran en dificultades. El orador agradece la ayuda de las agencias humanitarias internacionales, así como de las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales en esta cuestión.

9. **La Sra. Mireault** (Canadá) aplaude los diez compromisos del Alto Comisionado, especialmente los relativos a la búsqueda de soluciones, reformas, a la colaboración y a la protección. Las situaciones de

desplazamiento de larga duración son un síntoma de la complejidad de los conflictos permanentes. La paz duradera es fundamental para un regreso voluntario y seguro de las poblaciones desplazadas. Su Gobierno insiste en la necesidad de responder a estas situaciones como cuestión prioritaria e insta a los Estados Miembros a proporcionar soluciones más duraderas a través de la ampliación de las oportunidades locales de integración y de los programas de reasentamiento. Su Gobierno apoya los objetivos del proceso de reforma estructural y de la gestión del ACNUR y elogia los progresos realizados hasta la fecha. Asimismo, aplaude los esfuerzos encaminados a fortalecer la coordinación a fin de mejorar la respuesta humanitaria y la protección de los desplazados internos. Es fundamental que el Coordinador del Socorro de Emergencia desempeñe un papel decisivo de defensa y que los miembros del Comité Permanente entre Organismos, como el ACNUR, mantengan el impulso generado hasta la fecha.

10. En lugar de asumir todas las responsabilidades operativas, el ACNUR debe fortalecer las asociaciones y la cooperación entre organismos con los asociados en la ejecución y otros agentes. Su delegación, por tanto, aprecia el papel de liderazgo desempeñado por el ACNUR en la coordinación de la protección entre agencias humanitarias e insta a dichas agencias a trabajar en colaboración con este organismo. Aunque el incremento del número de "personas de la competencia" del ACNUR en los últimos años puede atribuirse, en parte, al mayor número de refugiados en todo el mundo, supone que también está relacionado con un aumento de los desplazados internos como resultado de las responsabilidades de la oficina en materia de coordinación de grupos. Su delegación alienta vivamente al ACNUR a definir con mayor precisión el significado del término "personas de la competencia" a fin de clarificar el alcance y la naturaleza de su actuación.

11. Finalmente, su delegación celebra el compromiso con la protección y espera que la Asamblea General se adhiera a la Conclusión del Comité Ejecutivo sobre los niños en situación de riesgo, que presenta el marco normativo y operativo para la protección de los niños desplazados forzosamente. Aunque su Gobierno mantiene el compromiso de garantizar que las conclusiones del Comité Ejecutivo superen las brechas del régimen de protección internacional, cree que el ACNUR debe asegurar la incorporación de la edad, el

género y la diversidad a sus actividades de protección, y que las conclusiones se centren en las cuestiones generales en materia de protección. Su delegación anima a los Estados Miembros a comprometerse plenamente con la protección, suscribiendo la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y del Protocolo de 1967, puesto que un creciente número de Estados Miembros del Comité Ejecutivo no han suscrito alguno de los citados instrumentos.

12. **El Sr. Kruljevic** (Serbia) dice que el problema de los refugiados y los desplazados internos sigue estando muy presente en su país y tiene importantes consecuencias a escala nacional e internacional. Pese a que su Gobierno está destinando grandes esfuerzos a ayudar a los refugiados y a los desplazados internos en su prolongada situación de desplazamiento, durante el último año no se han logrado avances significativos y el país sigue ofreciendo refugio a un elevado volumen de población desplazada. El regreso de los desplazados a Kosovo y Metohija tras ocho años de presencia internacional en Kosovo es puramente simbólico, y la falta de progresos en este sentido puede atribuirse a la falta de seguridad y al bajo nivel de protección de los derechos humanos en la provincia. Según la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) tiene el deber de garantizar todos los requisitos necesarios para un regreso sostenible de los desplazados internos, pero no es posible lograr avance alguno mientras no se garantice el pleno disfrute de los derechos humanos fundamentales. Durante el desplazamiento, los desplazados internos disfrutaban de los mismos derechos que el resto de ciudadanos de Serbia, incluidos el acceso gratuito a la educación y a la atención de la salud, la igualdad de oportunidades para el empleo y la participación en la vida política y social. Asimismo, se ofrece refugio a las personas más vulnerables. Por desgracia, la situación sigue siendo muy complicada y el número de refugiados internos va en aumento.

13. La postura de su Gobierno es que la mejor solución para los desplazados es el regreso voluntario, y ha realizado notables esfuerzos para promover tanto la repatriación voluntaria como la integración local dada su convicción de que ambos procesos son paralelos y complementarios. El mayor problema es la falta de vivienda, junto con la carencia de recursos financieros para responder a dicha carencia.

14. La restitución de la propiedad y el pleno respeto de los derechos de ocupación, arrendamiento y propiedad tienen una importancia crucial para los refugiados en el momento de decidir entre la

repatriación y la integración local. Pese a las completas Hojas de ruta para la aplicación de la Declaración de Sarajevo, su Gobierno no ha podido continuar con la Matriz de aplicación conjunta debido al hecho de que la Hoja de ruta para Croacia no incluye una serie de cuestiones pendientes. Su Gobierno mantiene el compromiso con la plena aplicación de la Declaración de Sarajevo, pero estima que es necesario introducir mejoras concretas a fin de lograr avances en esta materia.

15. **El Sr. Bouchaara** (Marruecos) dice que la acción humanitaria de emergencia es una cuestión cada vez más compleja, pues los conflictos modernos son totalmente diferentes de los que se vivieron durante la guerra fría. Los conflictos internos, la presencia de agentes no estatales y el tráfico de armas representan obstáculos cada vez mayores para la acción humanitaria. Es importante, por tanto, reiterar que el ACNUR debe estar físicamente presente en los campos de refugiados que se encuentren bajo su responsabilidad; de lo contrario, será imposible desarrollar una actuación eficaz y creíble de ayuda y protección de los refugiados. Además, debe respetarse íntegramente el mandato de protección internacional del ACNUR, de acuerdo con los instrumentos internacionales pertinentes. Las poblaciones de refugiados no deben dejarse a merced de grupos armados, lo que significa que la separación de los civiles de los grupos armados en los campos de refugiados debe ser un principio fundamental de la actuación del ACNUR.

16. Es fundamental disponer de un censo de la población refugiada para poder llevar a cabo cualquier acción humanitaria seria y creíble, y resulta absurdo que en determinadas controversias, especialmente en el caso de las más duraderas, se haya denegado al ACNUR el derecho a elaborar un censo de la población refugiada a la que se supone que debe proteger. El orador manifiesta que no ve el modo en que la comunidad internacional puede evaluar con precisión las necesidades de una población refugiada que ni siquiera puede contabilizar. El rechazo de un país de asilo a permitir que el ACNUR contabilice la población refugiada debería ser considerado como una violación del derecho internacional. Por último, la repatriación voluntaria debe seguir siendo la solución preferida para los refugiados, pero es preciso realizar todos los esfuerzos necesarios para permitirles expresar sus

deseos de cara al futuro sin amenazas ni presiones de ninguna clase.

17. **El Sr. Al-Shami** (Yemen) manifiesta que las guerras y la inestabilidad llevan a muchas personas a huir de su tierra natal en busca de paz y seguridad, provocando que el problema de los refugiados persista pese a los esfuerzos realizados para resolverlo. Su Gobierno fue uno de los primeros en suscribir la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y del Protocolo de 1967; además, la Constitución del Yemen protege los derechos de los refugiados. El compromiso de su Gobierno por aplicar la Convención se basa en el deber humanitario, así como en las tradiciones y costumbres islámicas.

18. Según las estadísticas del ACNUR, su país acogió a más de 70.000 refugiados de los conflictos de Somalia y otros países del Cuerno de África; 14.000 refugiados africanos han llegado al Yemen desde el comienzo del año. A pesar de las dificultades económicas del país, el Gobierno ha asumido la responsabilidad humanitaria de acoger a estos refugiados. Se han establecido campos y se les ha ofrecido ayuda, en cooperación con los organismos correspondientes de Naciones Unidas. Asimismo, el Gobierno ha trabajado para atajar las raíces del problema de los refugiados, tratando de mediar entre las diversas facciones de Somalia con el objetivo de poner fin a la guerra en aquel país. El problema de los refugiados ejerce un efecto negativo sobre el Yemen, en términos de la carga económica que impone y los problemas asociados de seguridad, salud y en el ámbito social, sin mencionar la infiltración del terrorismo, las drogas y las armas en el país.

19. Su delegación elogia el trabajo realizado por el ACNUR para satisfacer las necesidades básicas y garantizar la protección de los refugiados y aplaude los esfuerzos por acometer la reforma interna de este organismo. En conclusión, realiza un llamamiento a los Estados y a los organismos donantes internacionales para que aumenten el apoyo que prestan a los países de asilo de refugiados a fin de permitirles cumplir con sus obligaciones.

20. **El Sr. Mashabane** (Sudáfrica) dice que su Gobierno apoya las soluciones duraderas identificadas en el informe del Alto Comisionado (A/62/12) y cree que dichas soluciones son imprescindibles para resolver los problemas a los que se enfrentan los refugiados. Celebra el crecimiento del gasto destinado

a reasentamientos, pero lamenta la reducción de los fondos para otros tipos de ayuda. El rol del Alto Comisionado con respecto a las personas desplazadas debe ser objeto de un debate más profundo. Los flujos migratorios mixtos continúan representando un desafío en la subregión sudafricana, y es preciso responder a dichos flujos mediante el diálogo a todos los niveles con el fin de evitar que la institución del asilo se vea comprometida.

21. Su Gobierno aplaude el esfuerzo de la reforma organizativa y estructural del ACNUR y desea que dicha reforma produzca una mayor disponibilidad de recursos para las operaciones. Asimismo, se celebra la noción de una mayor cooperación y una mejor coordinación con otros agentes, en especial cuando se desarrolla en estrecha colaboración con los Gobiernos. Con respecto a las prioridades mundiales que identifica el informe, su Gobierno celebra especialmente el reconocimiento de la necesidad de abordar las cuestiones de la salud, la nutrición, el VIH/SIDA y la violencia sexual y por razón de género, así como de garantizar el acceso a los servicios básicos, y desea que medidas austeras dejen de afectar a estas esferas prioritarias. Su delegación expresa el deseo de obtener más información sobre el conjunto de directrices de procedimiento que se está desarrollando a fin de apoyar las reformas relativas a los procesos y el nuevo modelo de asignación de recursos que se menciona en el párrafo 62 del informe.

22. Su Gobierno reconoce el valioso trabajo que realiza el ACNUR y continuará apoyando la labor de este organismo en los retos a los que se enfrenta, a fin de que los refugiados y otras comunidades vulnerables reciban la atención que merecen.

23. **El Sr. Kapambwe** (Zambia) expresa su preocupación por el hecho de que, tras la disminución de los flujos de refugiados registrada en 2006, el número de refugiados en todo el mundo ha aumentado de 8,4 millones a más de 10 millones en la primera mitad de 2007. A pesar de que los exitosos acuerdos de paz suscritos en África en el plano regional han allanado el camino para el regreso de unos 2,1 millones de desplazados, las nuevas situaciones de emergencia han producido una nueva ola de refugiados y desplazados internos. Resulta inquietante el hecho de que más de la mitad de los 24,5 millones de desplazados internos de todo el mundo se encuentren en África, que continúa siendo el continente más afectado por los desplazamientos internos asociados a conflictos. Su delegación aplaude los continuos

esfuerzos realizados en este sentido por la Unión Africana, que ha comenzado a redactar un proyecto de marco jurídico sobre los desplazados internos destinado a garantizar un adecuado cumplimiento de las normas de protección de estas personas. Se prevé celebrar una cumbre específicamente dedicada al problema de los refugiados en 2008, y el orador realiza un llamamiento a la comunidad internacional y a la sociedad civil para que apoyen esta iniciativa.

24. Su país ha venido acogiendo a refugiados durante más de cuatro décadas y, en la actualidad, ofrece refugio a unos 120.100 refugiados procedentes de otros países africanos. Tras la restauración de la paz en Angola y la región de los Grandes Lagos, sus esfuerzos se han centrado en los últimos años en la repatriación voluntaria, que ha producido el regreso de cerca de 150.000 refugiados a sus países de origen. No obstante, existe un importante número de casos en los que los refugiados se muestran reacios a volver a su país, principalmente por diversas razones de orden socioeconómico. La integración de estos refugiados en el ámbito local es un desafío fundamental tanto para Zambia, como país de asilo, como para la comunidad internacional en su conjunto. Este es un problema muy sensible que ha requerido la realización de una amplia consulta entre la población de Zambia.

25. A lo largo de los años se observa una constante disminución de los recursos y servicios que la comunidad internacional ofrece a los refugiados. El efecto de esta disminución ha sido grave, en particular en los sectores de la educación y la salud, con importantes consecuencias, sobre todo, para las mujeres refugiadas, los niños y los grupos vulnerables. Cuando se han producido desastres de carácter humanitario que han provocado grandes flujos de salida de refugiados, los primeros países de asilo han sido, por lo general, aquellos que estaban experimentando problemas de desarrollo y que se enfrentaban a fuertes limitaciones de recursos. Pese a la buena voluntad, a menudo la competencia entre los refugiados y las comunidades locales por unos recursos muy escasos ha generado considerables tensiones y hostilidad entre ambos grupos e incluso hacia el Gobierno por parte de sus propios ciudadanos. Los refugiados y los desplazados internos son responsabilidad de la comunidad internacional; los países de asilo están asumiendo una pesada carga en nombre de ésta. Por consiguiente, es preciso estudiar seriamente la posibilidad de establecer un régimen de

créditos humanitarios, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en cuyo marco se concederían créditos a los países por cuidar de los refugiados. Dichos créditos les permitirían acceder a determinados niveles de asistencia adicional, del mismo modo en el que se acumulan y compensan los créditos de protección ambiental.

26. En conclusión, reitera que la solución al problema de los refugiados y los desplazados internos reside en abordar las raíces que causan dicho desplazamiento y que, por tanto, la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos en las áreas de la prevención y resolución de conflictos y la consolidación de la paz.

27. **El Sr. Kinyanjui** (Kenya) manifiesta que su Gobierno otorga una gran importancia a la protección de los refugiados y los desplazados internos, así como a la búsqueda de soluciones duraderas. Su experiencia actual en la acogida de refugiados demuestra que es cada vez más frecuente que estas personas se enfrenten a dificultades, debido a la disminución de los recursos y a la preocupación por las cuestiones de seguridad. Como país de asilo de más de 200.000 refugiados, la mayoría de ellos de origen somalí, subraya la importancia de mantener la naturaleza civil de los campos de refugiados. La situación de conflicto en los países vecinos ha generado un aumento de la inseguridad en las zonas situadas en torno a dichos campos y se ha producido una proliferación de armas pequeñas y ligeras ilícitas en la región y en Kenya en particular. Por consiguiente, la comunidad internacional debe ayudar a Kenya a responder a estas preocupaciones en cuestiones de seguridad, en especial en los países de origen. Los ataques a civiles, desplazados y agentes humanitarios han continuado dificultando el acceso a los refugiados, exacerbando una situación que, de por sí, ya era muy precaria.

28. La repatriación voluntaria, la integración local y el reasentamiento en terceros países son las tres soluciones duraderas más importantes al problema de los refugiados. Por este motivo Kenya, junto a otros países, ha realizado grandes esfuerzos de paz, en particular en las regiones de los Grandes Lagos y el Cuerno de África, que han posibilitado que los desplazados vuelvan a sus países. No obstante, los desastres naturales, incluidas las sequías y las inundaciones, han perturbado las vidas de más de 100.000 refugiados en Kenya y han causado un incremento del número de refugiados en la región. Por

tanto, los esfuerzos por crear las condiciones que permitan a los refugiados regresar a sus países en condiciones de seguridad y dignidad deben continuar. Finalmente, volviendo al problema de la degradación ambiental y de las condiciones económicas difíciles causadas por la elevada concentración de refugiados en una área confinada, dice que la provisión de microcréditos y otras iniciativas para el empoderamiento económico sostenible aumentaría la autosuficiencia de los refugiados y contribuiría a reducir las tensiones con las comunidades de acogida derivadas de la escasez de recursos.

29. **El Sr. Salim** (India) dice que, después de cinco décadas desde la fundación del ACNUR, el problema de los refugiados continúa siendo persistente y afecta a todo el mundo. Al mismo tiempo, los nuevos desafíos que surgen de las situaciones de desplazamiento interno exigen una mayor atención. El ACNUR está trabajando en colaboración con entidades tanto dentro de las Naciones Unidas como fuera de ellas y ha asumido un papel de liderazgo en las situaciones de desplazamiento interno provocadas por conflictos en las esferas de la protección, la gestión de los campos y la coordinación y el refugio de emergencia. El Alto Comisionado debe clarificar las consecuencias del nuevo enfoque centrado en los desplazados internos, aunque ha sido tranquilizador escuchar que los refugiados constituirán la principal prioridad en la asignación de los limitados recursos del ACNUR.

30. Los movimientos de refugiados se han producido fundamentalmente en los países en desarrollo, y son precisamente estos países los que asumen la mayor parte de la carga que supone la acogida y protección de los refugiados. Es preciso reconocer sus preocupaciones y responder a ellas de manera mucho más amplia, y el programa de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, debe respaldar los esfuerzos internacionales destinados a evitar los flujos de refugiados y satisfacer las necesidades de ayuda y rehabilitación de este colectivo.

31. La globalización ha dado lugar a un mayor número de situaciones de flujos migratorios mixtos, por lo que es necesario desarrollar las capacidades para diferenciar a los refugiados de los migrantes por razones económicas con el fin de responder mejor a sus necesidades de protección. La repatriación voluntaria sigue siendo la mejor solución sostenible, aunque el reasentamiento (sobre todo en aquellos países que dispongan de medios económicos suficientes) también

representa una posibilidad. La integración local, por su parte, tiene consecuencias de gran alcance como opción política para el tratamiento de los refugiados que se encuentran en situación de éxodo masivo hacia países en desarrollo, por lo que debe ser analizada cuidadosamente.

32. Su delegación celebra los buenos resultados obtenidos a raíz de las reformas estructurales y de gestión que tienen la finalidad de hacer del ACNUR un organismo más flexible, eficaz y orientado a los resultados. Los esfuerzos por mejorar la rendición de cuentas y la transparencia deben continuar, y el ACNUR debe preservar su imparcialidad operativa y su carácter no político.

33. La Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, que se adoptaron en el contexto específico europeo posterior a la segunda guerra mundial, con un enfoque claramente centrado en los casos de persecución individual, no incluían una serie de cuestiones relacionadas con los refugiados. Además, la aplicación de la Convención de 1951 ha sufrido con frecuencia la falta de voluntad política en determinadas partes del mundo, o la falta de medios en otras. La India no se ha adherido a la Convención de 1951, puesto que no ha experimentado flujos masivos de refugiados ni factores asociados a éstos, como la migración mixta. No obstante, mantiene el máximo compromiso con los principios humanitarios y sus programas para refugiados se gestionan íntegramente con recursos propios. Su régimen de protección se basa en los principios fundamentales garantizados por la Constitución, y ha demostrado claramente su compromiso con los principios de protección y no devolución. Seguirá trabajando en estrecha cooperación con la comunidad internacional a fin de responder a los nuevos desafíos emergentes a los que se enfrenta el programa de protección internacional.

34. **El Sr. Margarian** (Armenia) dice que el ACNUR ha jugado un papel decisivo ayudando a su Gobierno a asumir la carga que ha supuesto el flujo de entrada de más de 400.000 refugiados del conflicto de Nagorno-Karabakh y la población desplazada como consecuencia del reciente terremoto. La población refugiada se ha integrado plenamente en la sociedad de Armenia a través de un exitoso programa de naturalización. En la actualidad, el ACNUR está finalizando una evaluación de la situación de los refugiados en Armenia, con objeto de diseñar programas destinados a la población refugiada restante y, de este modo, poner fin a la situación. Asimismo, ha

sido muy útil para el análisis de la legislación de asilo y la redacción de un nuevo proyecto de ley con la Agencia nacional para las migraciones. Se necesita además ayuda selectiva de la comunidad internacional para los desplazados internos de las regiones fronterizas como consecuencia del conflicto de Nagorno-Karabakh. Se han mantenido largos debates con el Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos, y los programas que podrían desarrollarse a través del ACNUR contribuirían a resolver la situación de estas personas.

35. Las circunstancias de seguridad en el Iraq han producido un flujo de armenios iraquíes a lo largo del pasado año. Estos refugiados no disponen de medios de subsistencia y representan, por consiguiente, un grupo altamente vulnerable que precisa de ayuda urgente. En relación con ello, su delegación aplaude las decisiones del Fondo central para la acción en casos de emergencia de asignar 300.000 dólares de los EE.UU. a la oficina del ACNUR en Armenia, con el fin de ayudar a los iraquíes que han encontrado refugio en Armenia a prepararse para el invierno. Su Gobierno espera recibir apoyo adicional en 2008 para encontrar soluciones duraderas para este grupo vulnerable.

36. **La Sra. Mtawali** (República Unida de Tanzania) expresa su preocupación por el dramático aumento del número de refugiados desde 2006. Dicho crecimiento exige un conocimiento más profundo de las raíces que causan los flujos de refugiados en todo el mundo. En la región africana, se aprecia una tendencia general continuada a la disminución del número de refugiados, al tiempo que crece el número de repatriados que precisan ayuda. Resulta alentador observar que, en la República Unida de Tanzania, el número de refugiados disminuye a medida que el ejercicio de repatriación voluntaria de los refugiados de Burundi y la República Democrática del Congo va ganando impulso. El país sigue acogiendo a un elevado número de refugiados, aunque: de los 462.353 refugiados restantes, 233.674 viven en campos y reciben ayuda internacional a través del ACNUR, mientras que 228.679 viven en asentamientos antiguos y son autosuficientes.

37. Para que el ejercicio de repatriación tenga éxito, debe ser sostenible. El entorno al que regresan los refugiados debe ser propicio para su seguridad y bienestar, y deben disponer de servicios sociales básicos como educación, atención de la salud, agua y saneamiento. Por tanto, insta a la comunidad internacional a asignar los recursos adicionales

necesarios para garantizar que los países de acogida cuenten con una adecuada capacidad para ofrecer un entorno como el descrito. Se requiere asimismo apoyo internacional para la consolidación de la paz y la estabilidad en los países de origen a fin de permitir la reintegración de los desplazados internos y los repatriados.

38. Como país de asilo, la República Unida de Tanzania ha experimentado los devastadores efectos de su entorno como consecuencia de la presencia de un elevado número de refugiados. Por consiguiente, se necesita ayuda para la rehabilitación del entorno y la infraestructura de las zonas que han venido acogiendo a refugiados durante décadas. Asimismo, es necesario destinar asistencia para el desarrollo a las comunidades de acogida, que han compartido sus escasos recursos y servicios con los refugiados. La acogida de los refugiados no exige únicamente generosidad: es una carga y una responsabilidad que debe ser compartida por la comunidad internacional en su conjunto. Su delegación reconoce, en este sentido, el apoyo proporcionado por la Unión Europea, Dinamarca y los Estados Unidos de América para la realización de programas de reasentamiento de refugiados en la República Unida de Tanzania.

39. Su Gobierno persigue las tres principales soluciones sostenibles que preconiza el ACNUR. En la actualidad está tratando de encontrar una solución duradera para los casi 230.000 refugiados que huyeron de Burundi en 1972. Un completo proceso de censo y registro ha puesto de manifiesto que sólo un 20% desea regresar a su país, mientras un 80% prefiere integrarse en la República Unida de Tanzania a través de la naturalización. El Gobierno está estudiando las consecuencias y los desafíos políticos fundamentales que presentan la repatriación voluntaria de refugiados y su integración local. Al mismo tiempo, el país presencia un incremento del número de inmigrantes ilegales procedentes del Cuerno de África y agradecería que los principales asociados presentasen iniciativas que contribuyeran a resolver este problema.

40. **El Sr. Abderrhamane** (Mauritania) dice que su Gobierno está adoptando todas las medidas necesarias para asegurar el regreso de los refugiados mauritanos del Senegal y Malí. Se ha establecido un comité ministerial que ha realizado una visita a los campos de refugiados en los dos países, mientras el Gobierno, en cooperación con el ACNUR, suscribía los acuerdos necesarios para el regreso de los refugiados. En su

programa de desarrollo nacional, su Gobierno ha dado prioridad a la unidad nacional y a los derechos humanos a fin de fortalecer la democracia, el Estado de derecho y la buena gobernanza, y ayudará a los repatriados a participar plenamente en la consolidación nacional.

41. **El Sr. Bek Bumhym** (República de Corea) celebra el proceso de reforma del ACNUR que se está llevando a cabo. Pese a que el ACNUR está realizando un trabajo encomiable, no puede resolver por sí solo todos los problemas de los refugiados y necesita de un sólido apoyo y del compromiso férreo de los países involucrados. En un momento en que los flujos migratorios son cada vez mayores y más variados, la cuestión de los refugiados puede convertirse en un espinoso problema político y social en los países de tránsito o en los de destino. No obstante, el incremento del rigor en los controles fronterizos y las restrictivas medidas de vigilancia son causa de preocupación. Dado que los refugiados no abandonaron sus países de origen por elección propia, este problema debe tratarse desde una perspectiva humanitaria en lugar de política, económica o social. Debe aplicarse de forma estricta el principio de no devolución y, al mismo tiempo, es preciso ampliar el estatuto del refugiado y deben fortalecerse las normas de protección.

42. El orador señala a la atención de las complicadas circunstancias a las que se enfrenta un gran número de apátridas, incluidos los grupos étnicos coreanos de las ex Repúblicas Soviéticas del Asia Central, y apela a los países involucrados a restaurar la ciudadanía de estas personas. Su Gobierno se encuentra actualmente revisando su ley de inmigración y otras leyes asociadas a fin de mejorar los derechos de los refugiados y solicitantes de asilo, incluido el derecho al trabajo.

43. **La Sra. Awino-Kafeero** (Uganda) manifiesta que, como consecuencia de la rebelión del Ejército de Resistencia del Señor en el norte de Uganda, dos millones de ugandeses fueron trasladados por la fuerza a campos de desplazados internos en los que las condiciones son terribles. Además, Uganda ha acogido a 200.000 refugiados procedentes de los países vecinos. Agradece al ACNUR por su ayuda a más de 1,5 millones de desplazados internos en Uganda y su cooperación para lograr el regreso de más de 300.000 desplazados internos a sus hogares. Por último, hace hincapié en la importancia que tiene el logro de la estabilidad en el Sudán, Somalia y la región de los Grandes Lagos en su conjunto, como primer paso hacia

el control de los flujos de entrada de refugiados y desplazados internos que está experimentando esta región.

44. **La Sra. Abdelhak** (Argelia), en referencia al gran número de migrantes que han perdido sus vidas tratando de cruzar el Mediterráneo y el Golfo de Adén, dice que los Gobiernos de la región tienen la responsabilidad de proteger y ayudar a quienes lo necesitan, con independencia de si se trata de países de origen, tránsito o asilo. Es necesaria una estrecha cooperación entre todas las partes interesadas, incluidas las instituciones financieras internacionales, a fin de hacer frente las verdaderas causas estructurales de los movimientos migratorios del continente africano.

45. El creciente número de desplazados internos y el flujo mixto de migrantes y solicitantes de asilo complican la tarea del ACNUR, en un momento en que los recursos de este organismo están disminuyendo de forma continuada. No obstante, sus nuevas esferas de responsabilidad no deben hacerle olvidar su misión principal: la protección de los refugiados. Al mismo tiempo, cualquier reparto de cargas deberá tener en cuenta en el futuro los esfuerzos realizados por los países de asilo y el efecto de las prolongadas situaciones de los refugiados sobre su desarrollo económico y social a largo plazo.

46. Argelia ha venido acogiendo a refugiados procedentes del Sáhara Occidental durante tres décadas. Las condiciones que se viven en los campos de refugiados de Tindouf son muy duras y los refugiados dependen de la ayuda humanitaria. La decisión del ACNUR y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de reducir a la mitad la ayuda que se presta a los campos, adoptada tras una cuestionable nueva evaluación del número de refugiados, ha exacerbado todavía más la complicada situación de estas personas. El hecho de dejar que estas personas pasaran hambre ha constituido una flagrante violación de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967, y apela al ACNUR a volver a calcular el número de refugiados a fin de evitar las penurias y la diseminación en los campos. El ACNUR debe mantener su vocación apolítica y seguir ayudando a los refugiados del Sáhara, impidiendo que se conviertan en peones políticos. El futuro de los refugiados del Sáhara depende de que se encuentre una solución duradera para el conflicto del Sáhara Occidental y la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad que

llaman a un referéndum de autodeterminación para este territorio. La elaboración de un censo de su población, incluidos sus refugiados, ha constituido una parte integral de dicho proceso.

47. Su Gobierno mantiene el compromiso con la búsqueda de soluciones duraderas para el problema de los refugiados. La ayuda alimentaria ha sido meramente paliativa; es preciso responder a las causas subyacentes.

48. **La Sra. Halabi** (República Árabe Siria) dice que el problema de los refugiados puede parecer una cuestión de índole humanitaria pero, de hecho, es de carácter político. En el caso del Iraq, la comunidad internacional debe apoyar el proceso de reconciliación política, trabajar hacia la retirada de las fuerzas internacionales, contribuir a la reconstrucción y unificación del país y ayudar al Gobierno y la población del Iraq a lograr la estabilidad y la seguridad que necesitan. Todo ello implica ayudar a los repatriados y a las futuras generaciones de iraquíes a construir un futuro estable en su país. En este sentido, su delegación no apoya los intentos por naturalizar a los refugiados iraquíes que se encuentran fuera de su país, sino que apela a su regreso a fin de evitar la dispersión y la pérdida de identidad y de herencia cultural. Su Gobierno aplica el mismo principio para los refugiados palestinos: debe encontrarse una solución justa e integral que garantice al pueblo palestino el pleno disfrute de todos sus derechos nacionales, incluido el derecho al regreso que reconoce el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la resolución 194 (1949) de la Asamblea General, así como el derecho a establecer un Estado independiente y soberano con Jerusalén como capital.

49. Insiste en el apoyo que presta su Gobierno a los pueblos de la región. La República Árabe Siria ha asistido a un continuo flujo de entrada de iraquíes desde el comienzo de la guerra en marzo de 2003. Millones de iraquíes han huido a Siria para escapar de la inseguridad y la inestabilidad que vivían en su propio país. Pese a que algunos han regresado, aproximadamente 1,5 millones permanecen en Siria. El continuo incremento del número de inmigrantes y solicitantes de asilo es causa de preocupación, pues ha impuesto una pesada carga sobre la infraestructura económica de Siria y ha afectado negativamente a sus servicios sociales y de salud, así como a las condiciones de vida de los ciudadanos sirios. La cifra total de refugiados y solicitantes de asilo en Siria

supera los dos millones, lo que representa un 12% de la población del país, y el Gobierno ha gastado más de 1.600 millones de dólares de EE.UU. en ayuda humanitaria de emergencia a lo largo de los dos últimos años.

50. Su Gobierno viene trabajando con el Gobierno del Iraq para establecer mecanismos de ayuda para los refugiados iraquíes en Siria y preparar su regreso una vez que se restauren las condiciones de estabilidad y seguridad en el Iraq y se hayan retirado las fuerzas internacionales. Se ha establecido un comité parlamentario conjunto para crear una base de datos que ayude a identificar posibles soluciones; al mismo tiempo, un comité conjunto jordano-iraquí-sirio está estudiando la situación de los refugiados iraquíes con objeto de ofrecer ayuda a aquellos que viven en Jordania y Siria. En conclusión, expresa el aprecio de su Gobierno por el trabajo del Alto Comisionado y su voluntad de cooperar con el ACNUR para mejorar la situación de los refugiados iraquíes.

51. **El Sr. Al-Dekhail** (Kuwait) dice que el aumento del número de refugiados en todo el mundo es causa de preocupación y requiere el apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos que realiza el ACNUR para ofrecer protección y ayuda a los refugiados y desplazados internos. En cumplimiento de sus obligaciones humanitarias, su Gobierno mantiene el compromiso de apoyar al ACNUR realizando contribuciones anuales y albergando una oficina de este organismo. Aplauda la reforma estructural y administrativa del ACNUR, destinada a incrementar su flexibilidad para dar respuesta a las necesidades de los beneficiarios a través de una reducción de las cargas administrativas sobre el terreno y la mejora de sus operaciones sobre el terreno. Su Gobierno proporciona asistencia a los refugiados de todo el mundo y viene ofreciendo de forma continuada ayuda y apoyo humanitarios a los refugiados palestinos. Asimismo, está ayudando a los más de 200.000 desplazados internos libaneses como consecuencia de la agresión que Israel cometió contra el Líbano en 2006, y cuyo regreso se ha retrasado debido a la necesidad de reconstruir las infraestructuras destruidas por Israel y de eliminar las minas terrestres del sur del Líbano. Su Gobierno apoya también el trabajo del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) a través de contribuciones anuales a su presupuesto regular. Es preciso poner de relieve el

activo papel que desempeñan las organizaciones benéficas de Kuwait y las organizaciones de la sociedad civil en este sentido.

52. **El Sr. Nikooharf Tamiz** (República Islámica del Irán) recuerda que, hace aproximadamente treinta años, su país abrió las puertas a millones de refugiados afganos pese a que este hecho se produjo en plena revolución islámica y fue paralizado mediante sanciones económicas. Proporcionó a los refugiados permisos de residencia y otras ventajas, a pesar de recibir escasa ayuda internacional. Además, de los más de 200.000 refugiados iraquíes registrados en la República Islámica del Irán, más de 50.000 continúan esperando volver a su país y requiriendo una ayuda internacional adecuada. Es probable que los continuos disturbios que se viven en el Iraq produzcan nuevas olas de refugiados y desplazados internos, que se sumarán a los 2,5 y 2 millones (respectivamente) que ya existen, con graves consecuencias para el Iraq y sus países de asilo vecinos.

53. Su Gobierno no ha ofrecido únicamente ayuda a los refugiados afganos e iraquíes, sino también a sus nuevos Gobiernos a través, entre otras actuaciones, de la concesión de becas para los estudiantes universitarios afganos, la participación en proyectos de reconstrucción y el fortalecimiento de las inversiones y los vínculos comerciales. No obstante, la comunidad internacional no ha apreciado en su justa medida el alcance de la gestión que ha realizado su Gobierno en relación al problema de los refugiados, manteniéndolos dentro de sus propias fronteras.

54. El programa de repatriación voluntaria para refugiados afganos, que gestionan conjuntamente el ACNUR y su Gobierno, comenzó en 2002 y se ha ampliado en cinco ocasiones. Más de 1,4 millones de afganos han regresado a su país, ya sea en el marco de dicho programa o por iniciativa propia. Además, su Gobierno ofrece un permiso de trabajo a un miembro de cada familia que regrese a Afganistán, con el fin de permitir que esa persona regrese legalmente para trabajar en la República Islámica del Irán y contribuya a mantener el nivel de vida de su familia.

55. Debido a la presencia de más de 950.000 refugiados y desplazados afganos en su país y la lentitud de la repatriación voluntaria, insiste en la importancia del reasentamiento en terceros países. Los países receptores deben realizar los esfuerzos necesarios para aumentar su capacidad de acoger a personas refugiadas y desplazadas, especialmente a las

más vulnerables, puesto que dicha responsabilidad debe ser compartida de manera más equitativa. La República Islámica del Irán no debe cargar con la responsabilidad de acoger al 10% de la población refugiada de todo el mundo.

56. **La Sra. Petersen** (República Bolivariana de Venezuela) dice que las actividades de ayuda del ACNUR a los desplazados internos no debe debilitar su mandato de proteger a los refugiados. El compromiso de su Gobierno de ayudar a los refugiados, repatriados y desplazados internos se refleja en sus leyes nacionales, su cumplimiento de las normas internacionales y las medidas adoptadas para la integración de los refugiados. En respuesta al creciente número de solicitudes registradas durante el pasado año para obtener el estatuto de refugiado, se ha producido un aumento del número de programas que desarrolla el ACNUR en las regiones fronterizas. Por lo que respecta a las soluciones duraderas, como la integración local, su Gobierno integra a los refugiados y solicitantes de asilo en el sistema socioeconómico venezolano, otorgándoles el derecho a trabajar y a acceder a los servicios educativos y de salud. Recientemente, se ha otorgado a estas personas el derecho a participar en transacciones bancarias y a abrir cuentas en entidades financieras.

57. La creciente cifra de refugiados, desplazados internos y apátridas en todo el mundo es causa de preocupación. Reitera que los países de origen son los principales responsables de atacar las raíces de este fenómeno. Con respecto al enfoque de los grupos entre organismos, los futuros informes proporcionarán información más detallada sobre la división del trabajo entre organismos y los criterios en los que se basa dicha división, de manera que los Estados Miembros puedan realizar un seguimiento más a fondo de sus respectivas actividades y responsabilidades.

58. **El Sr. Pramudwinai** (Tailandia) reiterando el compromiso de su Gobierno con el principio de la ayuda humanitaria, manifiesta que Tailandia otorga una considerable importancia a la cooperación con el ACNUR, que se ha visto fortalecida a través de varias décadas de colaboración. Desde su experiencia, una cooperación constructiva y sincera con el Gobierno de acogida, basada en la confianza, debe constituir el punto de partida de cualquier misión humanitaria, aunque es preciso invertir todos los esfuerzos necesarios para atacar las causas que se encuentran en las raíces del desplazamiento en los países de origen.

Pese a que la ayuda internacional a los países de origen puede contribuir a mejorar la situación humanitaria inmediata de la población afectada, sólo una cooperación internacional para el desarrollo concertada puede ayudar a lograr el desarrollo sostenible que mejorará la situación de la mayor parte de la población en estos países. Al mismo tiempo, estos países tienen la responsabilidad de crear un entorno que permita a sus ciudadanos nacionales permanecer en sus hogares. Aunque la repatriación voluntaria sería, en lugar del reasentamiento, la solución preferida al problema del desplazamiento, la comunidad internacional debe compartir la responsabilidad de ofrecer la posibilidad del reasentamiento en terceros países cuando la repatriación no sea factible. El hecho de que los países en desarrollo estén asumiendo la mayor parte de la carga que supone el problema del desplazamiento constituye una triste ironía. Por último, las organizaciones deben adaptarse al cambio y, por consiguiente, su delegación aplaude el proceso de reforma estructural y de gestión que se está llevando a cabo. Cree que, tras este proceso, el ACNUR será una organización más eficaz y eficiente.

59. **El Sr. Buff** (Observador del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)) dice que, en los conflictos modernos, gran número de civiles son brutalmente desarraigados y obligados a huir de los peligros que surgen como consecuencia de las violaciones del derecho internacional humanitario. Dicho cuerpo legal es vinculante para todas las partes en conflicto, tanto para los agentes estatales como para los que no lo son, lo que significa que buena parte de los desplazamientos y la devastación que se han producido se habrían evitado si todas las fuerzas y grupos armados hubieran cumplido sus disposiciones. Con frecuencia, no obstante, el Estado y otras autoridades no son capaces de asumir su responsabilidad de proteger a los civiles en un conflicto armado (o no están dispuestos a ello), lo que se convierte en un desafío para la comunidad internacional. El CICR hace todo lo que está en su mano para evitar las violaciones del derecho internacional humanitario, pero la acción humanitaria por sí sola no puede garantizar una protección total de las poblaciones afectadas. El desarrollo de un entorno propicio para una protección más eficaz requiere una serie de actuaciones complementarias en diversas áreas, incluidas las esferas judicial, política, económica y, en ocasiones, la militar y la referente a la seguridad.

60. El CICR celebra la mayor toma de conciencia en relación a la complicada situación de los desplazados internos, pero advierte del peligro que puede suponer el hecho de centrarse excesivamente en este colectivo en detrimento de otras categorías de víctimas. El orador manifiesta su cautela con respecto a las categorías prioritarias de víctimas. Puede darse por hecho, por ejemplo, que los desplazados internos constituyen el grupo más afectado en un conflicto armado pese a que, en ocasiones, las personas incapaces de huir (como los ancianos, heridos o las personas con discapacidad) se enfrentan a situaciones mucho peores. Asimismo, es preciso prestar una mayor atención a las causas del desplazamiento, a fin de evitar el debilitamiento de los esfuerzos preventivos.

61. El CICR valora su larga relación con el ACNUR y otras agencias de las Naciones Unidas, y realiza un llamamiento para que los Estados Partes de las Convenciones de Ginebra redoblen sus esfuerzos por cumplir y promover el cumplimiento del derecho internacional humanitario y demás cuerpos legales, además de garantizar una protección eficaz de los civiles afectados por la violencia armada.

62. **El Sr. Schultz** (Observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR)) manifiesta que el informe del Alto Comisionado (A/62/12) proporciona una evaluación sobre la situación actual de los refugiados y desplazados que obliga a la reflexión. Los principios internacionales de protección sustentan todas las intervenciones humanitarias destinadas a los refugiados y desplazados internos, cuyas cifras van en aumento y que viven en situación de extrema vulnerabilidad. No es suficiente que los Gobiernos declaren su compromiso con estos principios: es preciso difundirlos y aplicarlos sobre el terreno.

63. Debe ofrecerse protección y ayuda en cualquier circunstancia, y la FICR tiene un interés activo en los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para evitar la explotación sexual y la violencia por razón de género. Ha adoptado las medidas necesarias para garantizar que el personal de las oficinas locales reciba una instrucción adecuada y que se establezcan mecanismos eficaces de información, supervisión e investigación.

64. La FICR ofrece un completo paquete de asistencia sanitaria básica para todas las mujeres y niños que lo necesiten, con el fin de permitir que los

desplazados y otras personas que viven en un estado de extrema vulnerabilidad puedan vivir dignamente. Se han integrado las expectativas de maternidad sin riesgos y la atención de la salud reproductiva básica en los programas de emergencia. En este contexto, acoge con agrado los esfuerzos del Alto Comisionado por establecer un sistema de gestión de la información normalizado para la violencia sexual y por razón de género. Estas cuestiones se debatirán durante la Trigésima Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que se celebrará en Ginebra a finales de noviembre, como parte de un debate más amplio sobre las consecuencias humanitarias de la migración internacional. La visión de la FICR sobre la vulnerabilidad está libre de la carga asociada al estatuto legal, y esta organización no se ve obligada a realizar la distinción entre refugiados, desplazados internos y otras personas afectadas por las migraciones. Por ello, aplaude el nuevo enfoque del ACNUR acerca del nexo migración-asilo. Existe, ciertamente, la necesidad de responder a los flujos mixtos y garantizar que las mezclas que actualmente son tan comunes no provoquen que la gente se vea privada de sus derechos u oportunidades a la hora de intentar reparar sus perjudicadas vidas.

65. La FICR aprecia la invitación del Alto Comisionado a participar en el próximo Diálogo sobre problemas de protección junto a numerosas sociedades nacionales que pueden compartir su valiosa experiencia sobre el terreno. El resultado de la Conferencia internacional sobre la respuesta a las necesidades humanitarias de los refugiados y desplazados internos en el Iraq y los países vecinos, celebrada en Ginebra en abril, ha sido una aplaudida (aunque debería haberse producido mucho antes) llamada de atención hacia los millones de personas cuyas vidas están hoy arruinadas. Queda mucho por hacer para restaurar su dignidad, y el Alto Comisionado puede contar con el apoyo de la FICR en esta tarea.

66. **La Sra. Gebre-Egziabher** (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)) dice que, en las situaciones humanitarias, las mayores concentraciones de poblaciones afectadas viven o vivían en asentamientos urbanos. Tanto las crisis naturales como las causadas por el hombre desplazan a las poblaciones urbanas o bien fuerzan a las familias del ámbito rural a dirigirse a las ciudades en busca de seguridad y posibles medios de subsistencia, a menudo en vano. Cada año, miles de

desplazados y refugiados, además de sufrir muchas otras formas de pérdida, pierden su derecho a una vivienda, a disfrutar de una tierra y de una propiedad como consecuencia de conflictos o desastres. Los gobiernos nacionales y locales tienen la responsabilidad de planificar, gestionar y administrar la protección y la seguridad de las propiedades, que constituyen elementos fundamentales de los asentamientos humanos. Durante las crisis esta responsabilidad se ve fuertemente afectada y, paradójicamente, es el momento en que se pueden obtener las mayores ganancias en términos de desarrollo en el menor tiempo posible.

67. Aunque no es propiamente una agencia humanitaria, la ONU-Hábitat trabaja en estrecha cooperación con dichas agencias, contribuyendo a que las inversiones a corto plazo en servicios de emergencia produzcan a largo plazo ganancias en términos de desarrollo. La falta de una actuación instantánea y rigurosa sobre problemas tales como el de la vivienda, la tierra o la resolución de conflictos relacionados con la propiedad lleva con frecuencia a nuevos conflictos cuando la gente regresa a sus lugares de origen, como se ha demostrado, entre otras regiones, en el sur del Sudán y en Timor-Leste. El registro y la restauración de los derechos a la vivienda, a la tierra y a la propiedad no representan únicamente una cuestión de protección, sino que constituyen condiciones fundamentales para la consolidación de una paz sostenible, mediante la revitalización de las actividades económicas y el fomento de la cohesión social y la estabilidad a largo plazo.

68. La provisión de una serie de opciones de refugio de emergencia in situ, no basadas en tiendas de campaña, ha demostrado ser eficaz para la protección de los derechos a la vivienda, a la tierra y a la propiedad, ofreciendo a los supervivientes de desastres una participación constructiva y devolviéndoles la confianza en sí mismos. Mucha gente prefiere recibir un “kit de refugio” que les ayude a recuperar las partes dañadas de un edificio y crear su propio refugio de emergencia a partir de los escombros, mientras otras personas optan por participar en las actividades municipales de limpieza y reconstrucción. La piedra angular del compromiso de la ONU-Hábitat en los periodos inmediatamente posteriores a las crisis es la evaluación y la recomendación de adoptar enfoques alternativos sobre la protección, transitorios y adaptados al contexto cultural.

69. La ONU-Hábitat ha liderado los esfuerzos realizados por desarrollar mecanismos y herramientas para la provisión de viviendas, tierra y propiedades sobre la base de los derechos, para la restitución de las propiedades y los derechos de propiedad de la tierra, tanto en los sistemas que se rigen por leyes como en aquellos que lo hacen por el derecho consuetudinario. En los grupos de refugios de emergencia y de primeras actividades de recuperación se ha puesto en marcha la ayuda de campo, la producción de una serie de herramientas y materiales formativos y la supervisión de las actividades de protección así como de las realizadas en tierra. Como miembro del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios (CEAH), la ONU-Hábitat participa en los Grupos de Trabajo específicos del Comité Permanente entre Organismos (CPO) así como en el diálogo permanente sobre las prioridades temáticas en las áreas de la reforma humanitaria, la mitigación de los efectos de los desastres naturales y el fortalecimiento de los equipos humanitarios nacionales. Asimismo, está aplicando metodologías, programas piloto, misiones de evaluación y programas de cooperación técnica en 29 países. En línea con el incremento del número de emergencias y la mayor complejidad de éstas, cuenta actualmente con más de 550 personas trabajando en el Afganistán, el Iraq, Liberia, Mozambique, el Pakistán, Somalia, el Sudán y otros lugares. Además ha participado en diversas evaluaciones entre organismos, como la Misión de Evaluación Conjunta de Darfur, que se ha traducido en un nuevo programa conjunto para el fomento de la paz a través de la recuperación. En conjunto, durante la pasada década respondió a las necesidades de protección y refugio en 35 países, al tiempo que contribuía a establecer las condiciones para el regreso y la reintegración.

70. **El Sr. Dall'Oglio** (Observador de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)) dice que la preservación de la protección internacional en un entorno caracterizado por la creciente importancia de los flujos de población mixtos y una conciencia cada vez mayor de la complejidad de la movilidad de la población representa un complicado desafío. Por consiguiente, las nociones tradicionales de migración “voluntaria” y “forzosa” deben considerarse en el contexto de la movilidad debido a un amplio conjunto de razones interrelacionadas, de índole tanto económica como política.

71. El mundo está cambiando y las modalidades de cooperación entre el ACNUR y la OIM también lo

hacen. El reasentamiento en terceros países y la repatriación voluntaria continúan representando una gran parte de dicha cooperación, a los que se van uniendo cada vez más nuevos proyectos en respuesta a situaciones que no se previeron en 1951, como la provisión de ayuda a los desplazados internos, la ayuda a las víctimas de los desplazamientos como consecuencia del cambio climático o el desarrollo de la capacidad de los gobiernos para gestionar los flujos mixtos de población. Para responder a estos problemas, se ha reactivado la consulta anual entre el ACNUR y la OIM en el nivel de sus direcciones ejecutivas. Los problemas que se han tratado más recientemente incluyen el enfoque de grupos y la colaboración en el Grupo Mundial sobre la Migración (GMM), un prometedor mecanismo diseñado para reunir a los agentes intergubernamentales de los planos político y operativo y apoyar al Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo.

72. La OIM, como participante activo del CPO, se ha involucrado intensamente en la elaboración y la aplicación del enfoque de grupos. Ha sido el jefe de grupo mundial para la coordinación y gestión de campos en situaciones de desplazamiento interno provocadas por desastres naturales, mientras el ACNUR fue designado jefe del grupo que trabaja sobre las situaciones de desplazamiento inducidas por conflictos. A fin de evitar solapamientos, aumentar la efectividad y aprovechar las sinergias, el ACNUR y la OIM han adoptado una visión unificada, ejerciendo un liderazgo conjunto sobre los procedimientos de los grupos a escala mundial y estableciendo una Secretaría virtual conjunta. Su asociación también ha incluido la realización de ocho ejercicios de formación sobre el terreno a lo largo del año pasado.

73. Pero es sobre todo en el plano de los programas, en innumerables iniciativas y respuestas humanitarias, donde han coincidido el ACNUR y la OIM en el desarrollo de su actividad cotidiana. El orador señala que, de hecho, se está celebrando actualmente en las Islas Caimán un seminario regional conjunto sobre la creación de capacidad para gestionar las migraciones en el Caribe, con un enfoque centrado especialmente en la cooperación en la gestión de flujos migratorios mixtos en el marco de los derechos humanos. La OIM confía en forjar una relación de trabajo aún mayor con el ACNUR a fin de promover la colaboración en áreas de preocupación común y mejorar la protección de los

refugiados en el contexto más amplio de las migraciones.

74. **El Sr. Bouchaara** (Marruecos), que habla en ejercicio del derecho de réplica, dice que su delegación ha realizado exclusivamente comentarios generales sobre el tema, mientras el representante de Argelia se ha referido a la situación específica de los refugiados en la región argelina de Tindouf, reivindicando que el futuro de éstos depende de una solución política. Sin duda, la prestación de ayuda a personas en situación de necesidad es simplemente una cuestión de respeto del mandato no político del ACNUR y la aplicación de las conclusiones del Comité Ejecutivo y las resoluciones de la Asamblea General pertinentes, que reiteran claramente que la repatriación voluntaria de los refugiados no debe ser política. Si la representante de Argelia tiene algún problema con la estimación del ACNUR en relación al número de refugiados del Sáhara, debería elaborarse un nuevo censo de los refugiados. El verdadero problema es por qué no se ha elaborado dicho censo desde 1975.

75. **La Sra. Abdelhak** (Argelia), que habla en ejercicio del derecho de réplica, dice que la protección de los refugiados no es política, pero que la elaboración de un censo de los refugiados del Sáhara es vital para la resolución del problema del Sáhara Occidental. Si el ACNUR y el PMA no hubieran elaborado su propio censo, no habrían reducido a la mitad la ayuda que prestan a los refugiados. En realidad, en el marco del plan de arreglo firmado por el Gobierno de Marruecos y el Frente POLISARIO, la Comisión de Identificación identificó a 155.430 refugiados en 2000. Actualmente, esta cifra ha aumentado hasta los 165.000.

76. **El Sr. Bouchaara** (Marruecos), que habla en ejercicio del derecho de réplica, dice que la discusión sobre las cifras está adquiriendo proporciones kafkianas. Desde 1975, el Gobierno de Argelia ha impedido que el ACNUR elabore un censo de refugiados y la situación humanitaria no ha experimentado variación alguna. La representante de Argelia tiene una imagen insólita de la demografía. Si hubiera que creer el dato de 165.000, esto significaría que desde 1975 no se han producido muertes, nacimientos ni salida de refugiados.

77. **La Sra. Abdelhak** (Argelia), que habla en ejercicio del derecho de réplica, reitera que la situación de los refugiados del Sáhara es inseparable del proceso

de paz en la región. Desde 1975, la comunidad internacional ha adoptado numerosas resoluciones en las que se demanda un referéndum, pero no se ha hecho nada. De acuerdo con los datos sobre los que, al parecer, el ACNUR y el PMA basaron su decisión de reducir a la mitad su ayuda, la mitad de los refugiados deben haber muerto y no debe haberse producido nacimiento alguno. Su delegación cuestiona estos datos y espera que las negociaciones dirigidas por las Naciones Unidas lleven a una solución que permita realizar el recuento de los refugiados del Sáhara y posibilite que estos refugiados puedan ejercer adecuadamente su derecho a la autodeterminación.

*Se levanta la sesión a las 12.55 horas.*